



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006596-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a expedientes tramitados por daños del lobo en los años 2014-2016 con las especificaciones que se solicitan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la fauna de Castilla y León, el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) es una de las especies más significativas, tanto por el importante papel ecológico que desarrolla en los ecosistemas y por formar también parte del acervo cultural de nuestra tierra.

En el pasado siglo fue objeto de una intensa persecución debido fundamentalmente a los daños que en determinados momentos puede generar al ganado doméstico. La depredación sobre ganado es uno de los factores importantes de la a veces difícil relación entre algunos sectores de población y los grandes carnívoros, fundamentalmente el lobo. En muchas ocasiones la percepción que se tiene sobre los daños que produce esta especie son altamente subjetivos, por lo cual es fundamental el conocimiento detallado de los daños reales que ha producido el lobo en Castilla y León y cuál es el importe exacto que se dedica al pago de dichos daños.



## PREGUNTAS

**1. ¿Cuál ha sido el número exacto de los expedientes que se han tramitado por daños de lobo a la ganadería durante los años 2014, 2015 y 2016, desagregado por provincias y por zonas al norte y sur del Duero?**

**2. ¿Cuál ha sido la cantidad exacta de dinero que se ha pagado en indemnizaciones por daños de lobo durante los años 2014, 2015 y 2016, desagregado por provincias, por zonas al norte y sur del Duero y por especies, aptitudes (carne, leche, etc.) y edad del ganado que ha sufrido los daños?**

**3. ¿Cuál ha sido el número de cabezas de ganado desagregadas por provincias y por especies de los años 2014, 2015 y 2016 cuya muerte se ha declarado producida por ataques de lobo?**

Valladolid, 21 de julio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz